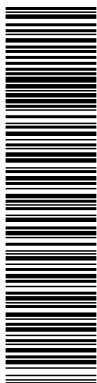


DOCUMENTO .Bando: Bando Censo Electoral Ley Tribunal del Jurado. Sept. 2026	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 090NM-4AMWJ-Q91FU Fecha de emisión: 3 de Septiembre de 2026 a las 14:50:04 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde-Presidente del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/09/2026 14:47	ESTADO FIRMADO 03/09/2026 14:47



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2207840 090NM-4AMWJ-Q91FU EC482AE89ACEBAEE9CE4B03BEF33965AC340D0AF834D65AD9C98EC24E832D23000F18C8CE3CDEDA2B03123D27BE6B4425020804BB060A0312CBCB00D79719A2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento del Real Sitio y Villa

ALCALDIA PRESIDENCIA

BANDO

LEY DEL TRIBUNAL DEL JURADO

Sorteo 2026 para el bienio 2027/2028

EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL CENSO ELECTORAL

Ribereños:

Conforme marca el artículo 13.2 de la Ley Orgánica 5/1995 del Tribunal del Jurado, y para poder efectuar el sorteo de candidatos del citado Tribunal para el periodo 2027/2028, la lista del Censo Electoral Vigente estará expuesta durante los siete días hábiles antes del sorteo, prevista para el próximo **16 de septiembre de 2026**. El Censo Electoral Vigente que se utilizará para el sorteo será el cerrado con fecha del pasado 1 de agosto de 2026.

Si es necesaria alguna aclaración o información general puede consultarse telefónicamente a través del número **918 090 360 (extensión 1226)**. Si se precisa comprobar datos censales, esta gestión podrá realizarse en el *Departamento de Estadística del Ayuntamiento (Plaza de la Constitución s/n)*, entre los días **7 y 15 de septiembre, ambos incluidos, en horario de 11:00 a 13:00 horas, excepto el sábado 12 y el domingo 13, aportando el D.N.I.**

Plaza de la Constitución s/n – 28300 ARANJUEZ – www.aranjuez.es